



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1088

MAT: Autoriza Contratación de Arriendo de 4 Buses para Traslado personas a "Concierto Orquesta de Cámara de Chile", por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM.

Laja, 07 Septiembre del 2017

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 576 de fecha 01/08/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Informe cuadro comparativo de cotizaciones: Edgardo González Herrera, Patricio Inostroza Pincheira y Minera y Santiago Orellana Manríquez.
- 3.-Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.-D.A.N° 4.565 de fecha 23-06-2016 que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-AUTORIZÁSE, la contratación bajo la modalidad de Trato Directo con el proveedor Edgardo González Herrera RUT: por la suma de \$400.000.- exento de Impuesto, para proveer el servicio traslado de personas desde sectores rurales y urbano de la comuna a Polideportivo, en donde se desarrollara el "Concierto Orquesta de Cámara de Chile" en día 09/09/2017, en consideración que se trata de una contratación inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.

2.-EMÍTASE, la orden de compra a través del Portal www.mercadopublico.cl.

3.-ORDENASE, el pago habiéndose constatado que el servicio de traslado fue realizado en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.08.999.003 Sp.6 cc.600603, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jsp
DISTRIBUCION:

- D.A.F, Dideco, Unidad de Adquisiciones, SSMM, Control